

[Inicio](#) > Entre Ríos: decomiso y destrucción de una tonelada de chacinados

CONTROLES EN RUTA

Entre Ríos: decomiso y destrucción de una tonelada de chacinados

Eran transportados sin las condiciones higiénicas necesarias



Concordia (Entre Ríos), 26 de junio de 2018 - El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) decomisó y destruyó 1070 kg de chacinados que no contaban con la documentación sanitaria y las condiciones higiénicas necesarias para su preservación.

La mercadería –compuesta por mortadela, salchichas y chorizos– fue detectada por personal del Senasa que cumple tareas en el Puesto de Control Fitozoosanitario ubicado en el km 341 de la Autovía Nacional 14 “Gervasio Artigas”, en Paso Cerrito del departamento entrerriano de Federación, y contó con el apoyo la Policía de Seguridad Vial provincial.

Los fiambres y embutidos eran trasladados en forma de encomienda en la bodega de un transporte de

pasajeros, tipo ómnibus, que circulaba de norte a sur desde la ciudad de Clorinda, provincia de Formosa, con destino a la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires.

La mercadería decomisada carecía de documentación sanitaria y era transportada sin las condiciones higiénicas correspondientes, lo cual transgrede el Decreto Reglamentario 4238/68 y al Código Alimentario Argentino. El Senasa la destruyó ante el riesgo que representaba para la salud pública.

Este tipo de controles habituales son realizados por el Senasa con la finalidad de resguardar la salud de los consumidores, proteger a los productores responsables, salvaguardar la sanidad animal y preservar el medio ambiente.

Martes, Junio 26, 2018 - 14:23

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 - ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

<http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/entre-rios-decomiso-y-destruccion-de-una-tonelada-de-chacinados>